



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 ABR 2026
EXPEDIENTE N° 6406/25

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 084-26

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Cálculo Financiero", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que a fs. 12 y 16, obra Memorandum N° 5/2013, en donde la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la viabilidad del llamado a inscripción de interesados de los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que a fs. 3 de autos, la Secretaría de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, detalla la nómina que integrará la Comisión Asesora del presente llamado a inscripción de interesados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/2026, celebrada el día 31/03/26, resolvió aprobar el Despacho N° 38/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 8 del expediente de referencia.

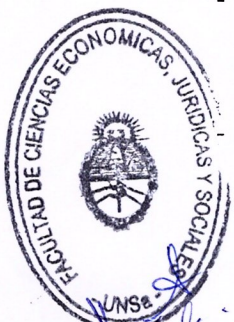
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Cálculo Financiero", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE).

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 20/04/26 hasta el 30/04/26.
- Inscripción: desde el 04/05/26 al 19/05/26, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., en el Departamento de Concursos y Planeamiento Docente - Dirección de Apoyo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.
- Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias- Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>)



...///



RESOLUCIÓN CD-ECO N°
///...

084-26

EXPEDIENTE N° 6406/25

- Publicación de Inscriptos: desde el 20 al 21/05/26, en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre": (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)
- Período de Impugnación: 22/05/26 hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de ésta Unidad Académica.
- Evaluación: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria y su respectivo DNI.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Alejandro LEVIN
	Roberto FERNÁNDEZ
	Edmundo MONTALDI MENÚ
Suplentes	Cintia Ivana MONTES
	Karina ARRIETE
	José Luis ISSA

ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente llamado a las partidas individuales vacantes de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, según informes, a fs. 12 y 16 del Expediente de referencia (cargos ex-Alejandro Ezequiel LOFVALL y Natalia Anahí HEGAB).

ARTÍCULO 6º- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Matemática, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.